



Corrección de error material de la relación de aspirantes admitidos en el concurso específico de méritos, convocado por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 19 de enero de 2023, para la provisión de puestos de trabajo entre funcionarios del subgrupo A2; relación hecha pública por Resolución, de 21 de abril de 2023, de la Comisión de Gobierno del Tribunal de Cuentas.

Advertido error material en el texto de la **relación de aspirantes admitidos** en el concurso específico de méritos, convocado por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 19 de enero de 2023, para la provisión de puestos de trabajo entre funcionarios del subgrupo A2, al constar en dicha relación, como consecuencia del referido **error material**, doña **Rosa María Delgado Vicente, que ha sido excluida de dicho concurso**, en virtud de la Resolución de la Comisión de Gobierno de 21 de abril de 2023, al no cumplir el requisito, exigido en las bases de la convocatoria, de encontrarse en servicio activo, con destino definitivo o provisional, en el Tribunal de Cuentas o en servicios especiales declarados por el Tribunal o en otra situación administrativa con derecho a reserva de puesto o de nivel en el Tribunal, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 1 del referido listado, **se suprime la fila** correspondiente a «DELGADO VICENTE, ROSA MARÍA»; subsanación realizada en el listado que es objeto de nueva publicación.

En Madrid, a fecha de firma electrónica.- El Jefe de Servicio de Gestión y Supervisión de Procedimientos de Personal, José Luis Pérez López.

